



taleza y la rapidez con que puede fabricarse, aparte de la posibilidad de montar, también rápidamente, el tapizado o forrado, de un modo totalmente limpio y sin clavos ni grapas.

5 Con el fin de que la descripción que sigue, resulte mas comprensible, nos auxiliaremos de dos láminas de dibujos en los que se han representado ciertas vistas y detalles referentes a un ejemplo de realización del armazón, bien entendido que tales dibujos no suponen lamínica
10 forma de realización, pues basandose en el mismo principio constitutivo, cabria obtener otras realizaciones, incluidas también en la invención. Por esto, conviene interpretar dichos dibujos de un modo amplio y sin restricciones en sus detalles.

15 Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Vista frontal, con cierta perspectiva de una porción de armazón, por un extremo.

20 Fig. 2.- La misma vista de la figura anterior, pero con algunos resortes montados.

Fig. 3.- Sección transversal, por A-B de la figura 2.

Fig. 4.- Detalle en perspectiva de una porción de uno de los largueros del armazón.

25 Figura 5.- Detalle en perspectiva de una porción de otro de los largueros.

Fig. 6.- Vista lateral en alzado de uno de los laterales.

Fig. 7.- Sección por C-D de la fig. 6



Refiriendonos, pues, a los citados dibujos y designando con referencias numéricas, sus distintas partes, vemos que el ejemplo de armazón representado, se compone de los siguientes elementos:

5 Comprende el armazón, dos chapas metálicas -8-, (figura 6), debidamente moldeadas, a las que, si se desea dar mas consistencia, pueden configurarse unos hendidos -7-. Aunque en los dibujos solo se representa una de estas chapas, el armazón constará de dos de ellas, colocadas
10 una en cada extremo, puesto que actúan de laterales, teniendo al efecto la correspondiente forma general de L, preferentemente con su borde doblado, formando una aleta -5- para darles mayor consistencia y rigidez. En estos laterales -8- hay que señalar unas lengüetas o pestañas perforadas
15 -15- y unos pinchos -6-.

 Cada dos de dichas planchas moldeadas -8-, que forman los laterales, se unen por soldadura u otro medio, con cuatro largueros metálicos señalados con -9- -10- -11- y -12-, de los cuales el -12- y -11- están situados en un
20 mismo plano horizontal en la parte inferior; el larguero -9- se hallará en el mismo plano vertical que el larguero -11- (aunque puede estar en plano distinto) y finalmente, el larguero -10- dispuesto a un nivel ligeramente mas elevado que los largueros -11- y -12- y mas adelantado que
25 los -11- y -9- según se aprecia en la fig. 3.

 El larguero superior -9- es de perfil angular y mediante embutido y troquelado, tiene practicados unos hendidos -4- con los extremos abiertos y unos pinchos -16- (figuras 1 y 2).



5 El larguero intermedio -10-, que adopta también un perfil angular, tiene igualmente practicados unos hendidos -4- con los extremos abiertos y unos pinchos -16- (figura 5), ocurriendo igual con el larguero -11- que adopta también perfil angular, tiene unos hendidos -17- y unos pinchos -2- (figuras 3 y 4).

Finalmente, el larguero frontal -12- cuyo perfil en forma de U, tiene también unos hendidos -1- y unos pinchos -3-.

10 Como puede verse claramente en las figuras 2 y 3 el armazón compuesto según se había indicado (figura 1) se complementa con unos resortes -13- ondulados o en forma de zig-zag, cuyos extremos se enganchan en los hendidos -4- de los largueros -9- -10- para formar el respaldo, -
15 mientras que otros resortes iguales, señalados también con -13- se enganchan en los hendidos -17- y -1- de los largueros -11- y -12-, para constituir el asiento.

20 Todos los resortes -13-, tanto los del respaldo, como los del asiento, se miran unos a otros con los resortes transversales -14- (figura 2).

Los resortes -13- y -14- actúan de soportes para la colocación del mullido que se coloque.

25 El forrado o tapizado se efectúa prendiendo la tapicería en los pinchos -2- -3- -16- y -6- de los largueros y de los laterales, de manera que es de fácil y rápida colocación, resultando un forrado limpio sin necesidad de clavos ni grapas.

30 Al armazón descrito y representado se le pueden acoplar unas patas más o menos convencionales, así como unos apoyabrazos, que no se representan en los dibujos por



ser muy diversas las formas y disposiciones que pueden adoptar.

5 También puede acoplarse en la parte superior del respaldo y a través del ángulo superior -9- una barandilla o pasamanos, que puede ser de tubo con sus extremos rellenos con un taco de madera. Este tubo se dispondrá introducido a través de los orificios practicados en el larguero angular -9- y atornillado a la parte superior de los laterales -8-.

10 Cuando el armazón haya de fabricarse para una butaca o asiento de más de una plaza, llevará unos soportes de delante a atrás, en el asiento, y de arriba a bajo, en el respaldo de acuerdo con las plazas.

15 Finalmente debe hacerse constar la posibilidad de que varíen los detalles constructivos las formas, tamaños materiales y en general todo aquello que no modifique esencialmente a lo característico de la invención que se resume en la siguiente

N O T A

20 Los puntos no conocidos ni practicados en España que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

25 1.- Armazón para butacas de una o más plazas, esencialmente caracterizado por el hecho de estar compuesto de dos planchas metálicas, debidamente conformadas para darles la configuración de los laterales, estando dotadas de unas pestañas o lengüetas perforadas, para servir de enganche a los resortes y de unos pinchos para permitir la fijación de la tapicería o forro, hallándose unidas dichas dos planchas laterales, por un juego de largueros metálicos, pre -



ferentementede perfiles angulares y en U, para constituir
con ellos los bastidores del respaldo y del asiento, te -
niendo practicados dichos largueros, unos hendidos con
los extremos cortados, para permitir enganchar en ellos los re
5 sortes, que formarán el soporte del mullido del respaldo
y del asiento y unos pinchos del propio cuerpo, para per-
mitir sujetar enellos la tapiceria o forro que cubrirá
el armazón de la butaca. Y

2.- " ARMAZON PARA BUTACAS DE UNA O MAS PLAZAS " 10
de conformidad en un todo en lo esencial y fines industria
les a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y
graficamente representada en los adjuntos planos para su
mejor comprensión.

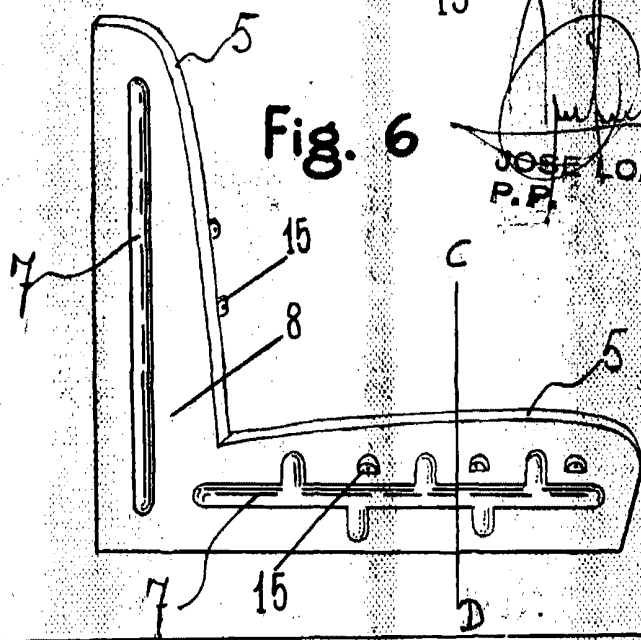
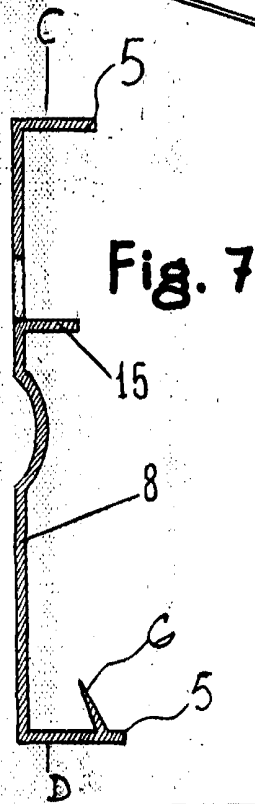
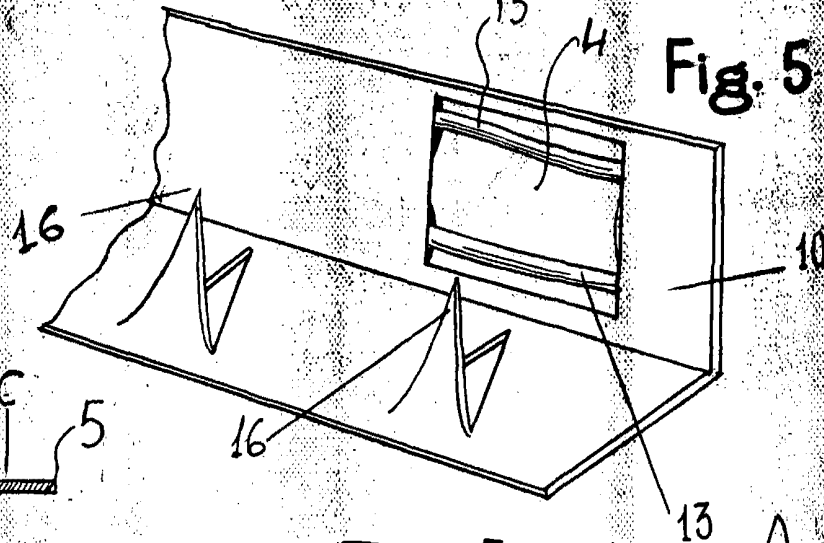
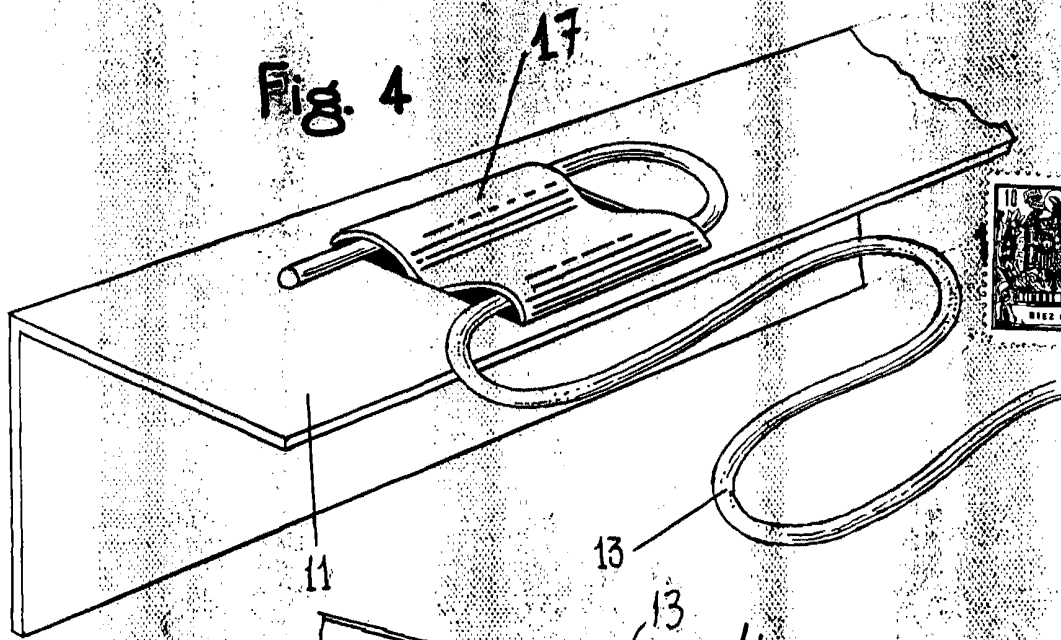
Esta memoria consta de SEIS hojas escritas ó
mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 14 SEP. 1967

Por autorizacion del interesado

JOSE LOPEZ

F.R.



MADRID 14 SEP 1967